

Hacienda reserva más de 3.800 millones para atraer a más CCAA a la nueva financiación

NUEVO FONDO DE DINAMISMO/ El Gobierno creará un nuevo fondo para compensar a las regiones que quedan por debajo de la media con el nuevo modelo y promete reformar el fondo de compensación interterritorial y los incentivos regionales.

Diego S. Adelantado. Madrid
El Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) aprobó el pasado 4 de septiembre –con los únicos votos a favor de Cataluña y Canarias– la propuesta de reforma de la financiación autonómica que el Ministerio de Hacienda puso sobre la mesa después de pactarla con ERC, y que supon­dría aumentar en 20.975 millones anuales los fondos anuales de las comunidades.

A pesar de ello, el 90% de las administraciones regionales, incluyendo a Asturias y Castilla-La Mancha –gobernadas por el PSOE– votaron en contra y criticaron duramente la propuesta, no sólo por considerar que ha sido negociada a sus espaldas con el independentismo, sino también porque el nuevo modelo quita peso a factores como la dispersión territorial o el envejecimiento de la población, claves para un buen número de regiones que deben adaptar a su demografía el gasto en servicios públicos como la sanidad, la educación o el transporte público, entre otros.

Fruto de esta reclamación, el Gobierno buscará convencer a los grupos parlamentarios para que voten a favor de la reforma en el Congreso de los Diputados añadiendo más de 3.600 millones de euros a los cerca de 21.000 millones iniciales, mediante la creación de un fondo –bautizado inicialmente como “de dinamismo”– con el que compensaría cada año a las regiones que queden por debajo de la media en financiación.

El nuevo fondo de dinamismo estaría dotado con un presupuesto de unos 3.300 millones de euros anuales, procedentes de las arcas del Estado, y se aprobaría fuera del texto del real decreto que el Consejo de Ministros para llevarlo al Parlamento en las próximas semanas, teniendo en cuenta que la proyección del Ejecutivo es que el nuevo modelo, de aprobarse, entre en vigor el 1 de enero de 2027.

Teniendo en cuenta el reparto de los casi 21.000 millones adicionales contemplados en la reforma, hasta nueve comunidades se verían compensadas por el fondo de dinamismo,



El ministro de Hacienda, Arcadi España.

El Gobierno busca el apoyo de Junts en el Parlamento

Tras el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) del pasado 4 de septiembre, el ministro de Hacienda, Arcadi España, mostró su “mano tendida” a seguir negociando con las comunidades ciertos flecos de la reforma de financiación, como los fondos adicionales con los que compensaría a aquellas peor paradas por el nuevo modelo o a las que, por su demografía o dispersión territorial, tengan necesidades especiales.

No obstante, desde el Ministerio defienden que la infrafinanciación de algunos territorios podría estar motivada por las rebajas fiscales aprobadas en los últimos años, en clara referencia a la Comunidad de Madrid, pero también a otras regiones gobernadas por el PP que han venido aprobando reducciones en el IRPF, como Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia o Murcia. En cualquier caso, el decreto que el Consejo de Ministros

llevará próximamente al Parlamento no parece contar con más visos de aprobarse que con los apoyos de Junts, que tras la celebración del CPFF anunció que presentará una enmienda a la totalidad del texto en el Congreso para pedir el concierto económico –esto es, un cupo similar al que disfrutaban por su condición histórica País Vasco y Navarra– para Cataluña. A pesar de ello, el Gobierno ha comenzado a negociar con el partido que

lidera Carles Puigdemont, al que, según afirmó la consejera de Economía y Finanzas de la Generalitat, Alicia Romero, “tiene que ofrecer alguna cosa para convencer”. Entre ellas podría encontrarse la cuantía de la quita de deuda –cuya negociación en el Congreso ha provocado la ampliación del plazo de enmiendas– a las comunidades autónomas o la cesión de la gestión del IRPF a la Agencia Tributaria catalana.

mo, al quedar por debajo de la media. Se trata de Castilla-La Mancha, Galicia, Asturias, La Rioja, Aragón, Canarias, Baleares y Castilla y León.

Asimismo, otras dos regiones que no recibirían más fondos con la nueva propuesta podrían formar parte de las compensadas. Cantabria y Extremadura, consideradas actualmente bien financiadas, cuentan con un apartado específico en el texto que les garantiza un statu quo para que

no cedan ingresos respecto al modelo actual a través del fondo de compensación interterritorial.

Por el momento, la creación de este nuevo fondo tampoco parece convencer a las CCAA.

El nuevo fondo compensaría a las CCAA cuya financiación esté por debajo de la media

Según explican a EXPANSIÓN fuentes autonómicas, la propuesta es sólo una fórmula para tratar de convencer a las administraciones regionales, algo que parece improbable teniendo en cuenta que califican el nuevo fondo de dinamismo como “insostenible e irregular”, no sólo por no incluirlo en el texto del nuevo modelo de financiación, sino porque deja al criterio del Gobierno el reparto de los fondos. “Igual te lo dan un año y

al año siguiente no; y cuando se está hablando de la financiación ordinaria de los servicios públicos eso no vale”, valoran las mismas fuentes.

Las intenciones del Gobierno pasan ahora por aprobar la creación de este nuevo fondo de dinamismo en paralelo a la reforma del modelo, bien sea mediante otro decreto-ley o mediante la introducción de una enmienda durante la tramitación parlamentaria de la propuesta.

La mayoría de las CCAA rechaza el nuevo fondo por “insostenible e irregular”

FCI e incentivos regionales

En paralelo a los 3.300 millones adicionales que Hacienda prevé incorporar a la reforma de la financiación autonómica fuera del nuevo modelo, el ministro Arcadi España ha anunciado que el Gobierno buscará reformar el fondo de compensación interterritorial (FCI) y los incentivos regionales, los mecanismos con los que hasta ahora trataban de nivelar la financiación de las comunidades peor paradas.

Dicha reforma consistiría, según apuntan preliminarmente desde el Ministerio, en la creación de “un nuevo fondo que incorpore elementos como la población flotante en aquellas comunidades con mayor actividad turística, la despoblación e, incluso, la masa forestal de cada región”. Aunque la dotación de este informe todavía está por definir, todo apunta a que superaría la que actualmente suman el FCI y los incentivos regionales. Es decir, más de 500 millones adicionales, que también se articularían fuera de la reforma de la financiación autonómica.

En suma, los nuevos fondos –el de dinamismo y el que resulte de la reforma del FCI y de los incentivos regionales– ascenderían a más de 3.800 millones de euros adicionales a los 20.975 que la reforma sumaría a las financiación actual de las regiones.

Asimismo, en los últimos días el Ministerio de Hacienda liberó otros 4.000 millones del superávit de ocho CCAA para realizar inversiones financieramente sostenibles, lo que se ha interpretado como otro movimiento para seducir a las regiones. Sumando esta cifra a la anterior, Hacienda estaría poniendo a disposición de las autonomías unos 8.000 millones adicionales fuera del nuevo modelo.